JOSÉ VILLARROEL

"Me llevo los mejores recuerdos de la Corte de Apelaciones y de su personal", dijo en la despedida el abogado Hugo Faúndez.

Ex ministro Hugo

"No quiero saber

» Llegó a Punta Arenas en 1988 como secretario de la Corte de 18 años ejerció el cargo de ministro, ocupando en cinco períodos

POLY RAÍN
PRAYN@LAPRENSAAUSTRAL.CL

Conocí al magistrado Hugo Faúndez López en abril de 1988 cuando comenzaba a dar mis primeros pasos como reportero de Tribunales. Desde su cargo de secretario de la Corte de Apelaciones facilitó nuestra tarea de informar. Lo mismo ocurrió desde su rol de juez del Crimen y posteriormente como ministro de la Corte, en una época donde las actuaciones judiciales se regían por un secretismo inquebrantable, por lo que romper esa muralla demandaba un esfuerzo titánico.

El ministro Faúndez cesó en sus funciones al cumplir 75 años de edad y una destacada carrera de 44 años en el Poder Judicial, de los cuales 24 sirvió tareas en Punta Arenas (los 20 restantes en Osorno).

Hoy, lunes, a las 15 horas, junto a su esposa Yolanda Morales, emprende viaje a su nuevo destino, Viña del Mar, donde se radicará definitivamente dejando en Magallanes dos hijas y una nieta.

- ¿En lo personal cómo enfrenta esta decisión de poner fin a un ciclo?

- "Bueno, ha sido algo obligatorio, no es una cosa voluntaria. Hay que aceptarla nomás".

- ¿Le hubiera gustado seguir?

- "Creo tener la capacidad para trabajar otros cinco años más, pero hay que aceptar la edad tope".

- ¿Debe ser difícil desprenderse de los Códigos de Justicia?

- "Lo dije antes de cumplir los 75 años; cuando me jubilaran quemaba enseguida los Códigos. Y es que fueron 44 años dictando sentencias, salvo los tres años que estuve como secretario de la Corte".

- Durante sus 24 años en Magallanes, ¿hubo algún hecho que lo haya marcado en lo personal? Recuerdo que usted condenó a un reo (Alejandro Paniccini) a presidio perpetuo...

- "Aclaro, yo no lo condené a presidio perpetuo. Fue la Corte de Apelaciones que elevó la pena. Yo lo había condenado a 15 años. Fue un homicidio con tentativa de violación. Debo confesar que el caso más terrible, fue el de una chica que se suicidó y que dejó una carta para que sus padres dejaran de pelear y discutir, porque tenían otros hijos que cuidar. El tenor de la carta fue desgarrador. Lo más agradable también me pasó acá, siendo juez interino del Juzgado de Menores. Para una víspera de Navidad, un 24 de diciembre, me correspondió entregar una guagua en adopción a un matrimonio cuyas condiciones económicas no eran de las mejores. Fue un regalo maravilloso, un acto tremendamente humanitario".

- Usted era conocido como un juez duro, por el hecho de aplicar fuertes penas, sobre todo a autores de delitos sexuales...

- "En Osorno los presos me llamaban el 'Chacal' y también 'El Verdugo'. Sucede que hay delitos que tienen asignadas elevadas penas y uno simplemente se ceñía al Código Penal, por lo tanto las penas no se aplican porque a uno le caiga mal una persona. En mi caso nunca aprobé una libertad para un abusador o violador de menores. Nunca perdoné esta aberrante conducta".

» "Creo tener la capacidad para trabajar otros cinco años más, pero hay que aceptar la edad tope (75 años)", confidenció el ex magistrado

- ¿Qué recuerdos se lleva de Magallanes?

- "Los mejores. Nosotros, los jueces, tenemos un muy reducido círculo social. Por lo mismo, durante mi larga estadía conocí muy pocas calles de Punta Arenas, porque el día a día transcurría entre mi casa y la Corte de Apelaciones y viceversa. La gente con la que me tocó trabajar fue muy agradable y la prueba es que nunca tuve problemas con nadie, ni siquiera con los abogados. Había otros jueces que no querían ver ni en pintura a los periodistas. En cambio yo siempre tuve las puertas abiertas, les decía lo que querían. Incluso, hubo veces que les confié cosas off the record, que no se podían publicar, reserva que los medios siempre respetaron".

Corte Suprema

- Históricamente esta Corte ha sido generosa en aportar ministros a la Corte Suprema. ¿Nunca estuvo en sus planes llegar al máximo tribunal del país?

- "Tuve ciertas posibi-

Faúndez López, tras su adiós del Poder Judicial

nada más de los Códigos"

Apelaciones, posteriormente ascendió a juez del Crimen en el Segundo Juzgado y durante la presidencia y también fue cuatro veces presidente de la Asociación de Magistrados.

lidades, hubo una insinuación por ahí, pero siempre pensé que mi carrera terminaba en Punta Arenas. Sólo pensar en irme a Santiago, pese a haber nacido ahí, no me agradaba la idea".

- Hace poco la Corte Suprema había decretado el traslado a Punta Arenas del juez Gonzalo Díaz, sancionado en Arica. ¿Considera acertada esta medida?

- "Es una atribución que tiene la Suprema de trasladar jueces donde haya una vacante".

- ¿Pero esto no daña la imagen del Poder Judicial?

- "No creo, porque el juez sancionado no vuelve a reincidir, tiene mucho cuidado. No hay jueces delincuentes. El juez de Arica que iban a trasladar a Punta Arenas era porque había comprado un auto a una persona presuntamente vinculada con una causa por narcotráfico, pero se lo compró legalmente".

El ministro de la Corte Suprema, Sergio Muñoz, fue uno de los diez ministros que estaban por remover al juez Gonzalo Díaz. Fue el único que se opuso a que fuera trasladado a Punta Arenas, y en un voto de minoría hizo una dura crítica a sus pares que no lo expulsaron en su oportunidad. El juez Díaz terminó finalmente siendo trasladado como secretario a la Corte de Concepción.

- A propósito, ¿qué le parece que desde el jueves pasado las operaciones financieras de 2.000 autoridades del país, entre ellas ministros de Corte, estén bajo la lupa por los bancos y corredoras de seguros para evitar actos de corrupción?

- "No me parece, porque para eso existe la declaración de intereses y patrimonio -establecida por el Consejo para la Transparencia- que actúa como mecanismo de control. Si los ministros ahorramos tenemos derecho a tener bienes; yo tengo un auto Mercedes Benz año 2006, un departamento en Viña, que no lo compré con coimas. Lo adquirí con mis ahorros".

Reforma Procesal Penal

- Usted fue un acérrimo crítico de la Reforma Procesal Penal. ¿A diez años de su puesta en marcha cambió su visión?

- "Hay que aceptarla, pero tengo mis aprensiones sobre sus resultados. Sostenía que se podía haber hecho algo más sencillo, más económico. Era muy poco lo que se necesitaba. Uno de los proyectos proponía que los secretarios de los juzgados pasaran a ser fiscales investigadores, mientras los jueces se encerraban a fallar. Pero en cambio se gastaron muchos recursos en aumentar la dotación de jueces y ahora los fiscales se quejan que están colapsados. Era lo mismo que se vivía en los antiguos juzgado del Crimen. Una de las razones por las que emigré a Punta Arenas el año 1988 era que ya no podía más, porque además de la materia penal, debía atender lo civil y laboral".

-¿Qué opinión tiene acerca del funcionamientos de la justicia de Familia y Laboral?

- "Ahora los asuntos de Familia se han normalizado, porque cuando partió era una cosa de locos. Se creó un cargo más de juez y se aumentó la planta de funcionarios. Las audiencias ya no se fijan para el año siguiente. En lo Laboral, mi opinión es que se debe crear un nuevo Juzgado, porque la actual jueza (Cecilia Agüero) enfrenta una fuerte recarga de causas. Se ha sacado la mugre por su Juzgado que ella misma fue la encargada de organizar".

Desaparecido Cuarto Juzgado

- Hablando de nuevos tribunales, a usted le correspondió organizar y cerrar el tristemente célebre Cuarto Juzgado de Letras...

- "Yo lo organicé y tenía una dotación de personal calificado para lucirse. Había abogados, profesionales y egresados de Derecho. Era para haberse convertido en un Juzgado de lujo. Pero hubo una manzana podrida que echó a perderlo todo".

- En lo personal, ¿fue la situación más incómoda y complicada que le correspondió enfrentar desde el punto de vista administrativo?

- "La situación del juez Polanco fue algo muy desagradable, que por lo demás nosotros no lo echamos. Acá fuimos partidarios de aplicar una sanción de suspensión y traslado, atendida la fama que había adquirido este juez. A la postre fue la Corte Suprema que lo destituyó (por conductas indecorosas, en 1999). Lo mismo sucedió con Solón (Vigueras, ministro de la Corte), respecto de quien también se propuso su traslado (acusado de conductas impropias, en 2009)".

En la despedida, el abogado Hugo Faúndez señaló que el cargo vacante de ministro será asumido por el fiscal judicial Aner Padilla, medida que responde a una política de la Corte Suprema de comenzar a eliminar los cargos de fiscal judicial en el país porque ya no se justifican; de hecho, la vacante en Punta Arenas no se cubrirá. Padilla llega a un Tribunal integrado mayoritariamente por mujeres (Beatriz Ortiz, María Isabel San Martín y Marta Jimena Pinto), conformación que nunca incomodó al saliente ministro. "Siempre trabajamos en armonía, aunque (ríe) hubo veces en que frente a una determinada resolución primó el 'Tocofa' (todas contra Faúndez)". **/LPA**

Caso Harex: "Para mí que la ministra llegará a la misma conclusión que los otros jueces"

La enigmática desaparición del alumno del Liceo San José, Ricardo Harex González, ocurrida en octubre de 2001, también fue abordada por el ex ministro Faúndez.

– ¿Cree Ud. que en este caso se han hecho todos los esfuerzos por llegar al fondo de la verdad?

– "No cabe duda que la ministra Pinto ha redoblado los esfuerzos investigativos, pero para mí que su trabajo va a llegar ahí mismo donde llegaron los jueces anteriores".

– Pero por qué, ¿cuál es la verdad? ¿Hay gente que sabe algo y que no se ha atrevido hablar...?

– "No creo, hasta puede ser que este chico se haya ido de la región, a la Argentina, podría estar en cualquier parte. Mientras no aparezca su cuerpo no se demostrará lo contrario".

– A propósito, ¿que dice de la persona que el año pasado, en Natales, fue condenada por homicidio sin que se encontrara el cadáver?

– "Eso no puede ser. Si me hubiera tocado resolver esa causa, obviamente que correspondía la absolución".

Foto Archivo/LPA

El 15 de febrero de 1994 el juez Hugo Faúndez juró como ministro de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas.

» "El caso que más me impactó, fue el de una chica que se suicidó y que dejó una carta para que sus padres dejaran de pelear y discutir, porque tenían otros hijos que cuidar", confesó Hugo Faúndez

José Villarroel

Familia que vive en precarias condiciones sigue esperando ayuda

Luego de darse a conocer el caso de un matrimonio y sus tres hijos que habitan en precarias condiciones -sin luz, gas ni agua- tras ser desalojados de un departamento en el barrio Archipiélago de Chiloé al no poder pagar arriendo, Jaime Díaz Uribe (36) y Cecilia Guenul Guenul (42) permanecen a la espera de encontrar algún empleo que les permita mejorar la difícil situación que atraviesan. Durante la jornada pasada solicitaron el apoyo de distintas autoridades quienes habrían ofrecido estudiar el caso y ver alternativas que les ayuden a salir adelante, entre ellas el arriendo de una vivienda durante un mes para reducir la carga económica del matrimonio que se encuentra cesante. Para cualquier ayuda, los interesados pueden contactarse al celular 85891687 o bien dirigirse a calle Abel Oyarzún 0950, en el Loteo Ivelich, entre Sara Braun y Eusebio Lillo.

Nuevas diligencias en el cuartel de la PDI

Interrogan a ex reclusos en caso Harex

La tarde de ayer, el cuartel de la Policía de Investigaciones, en calle Errázuriz, fue escenario de un nuevo esperanzador capítulo en torno a la investigación del desaparecimiento del joven estudiante salesiano Ricardo Harex González, ocurrido el 19 de octubre de 2001. Según trascendió, se trata de ex reclusos de la época que están siendo interrogados sobre cuál era la verdadera situación carcelaria del joven detenido el año pasado, quien en primera instancia se habría autoinculpado, pero más tarde se retractó, por lo que fue dejado en libertad.

La diligencia que se habría extendido por alrededor de 45 minutos en dependencias de la Brigada de Homicidios de la PDI, sería resultado del escrito que el abogado Juan José Arcos presentó ante la Corte de Apelaciones el pasado 5 de julio, en el que incorporó cinco nuevos nombres a las indagaciones que está efectuando la ministra en visita Marta Pinto.

En cuanto a las diligencias realizadas por la PDI la pasada jornada, el mismo abogado declinó entregar mayores antecedentes, indicando: "Estamos en una etapa muy delicada de la investigación, en efecto se están realizando entrevistas e interrogatorios, pero es información muy sensible, que de filtrarse, podría comprometer los resultados de estos nuevos lineamientos, que son de verdad prometedores", afirmó Arcos./LPA

Ricardo Harex González desapareció el 19 de octubre de 2001.

Jóvenes de 16 y 17 años formalizados por homicidio frustrado

La noche del 20 de mayo pasado, Fernando Negrón Saldivia sufrió una violenta agresión al interior de su vivienda en el pasaje Islote Snipe, en la población Nueva Independencia, en el sector alto de Punta Arenas, tras la cual resultó con múltiples contusiones, además de heridas cortopunzantes, por lo que debió ser internado en la Uci del Hospital Clínico.

Ayer, y ante la presencia del juez Juan Enrique Olivares, fueron formalizados dos adolescentes por la posible participación que puedan tener en la agresión. Se trata de R.A.S.G. de 16 años y E.E.G.L. de 17, quienes fueron representados por el abogado defensor juvenil, Richard Maldonado.

Según el fiscal Eugenio Campos, en el mencionado inmueble se encontraba la víctima acompañada de un grupo de amigos, y por circunstancias que se investigan, los jóvenes imputados y el afectado habrían comenzado una discusión, la cual generó la agresión por parte de los acusados, quienes procedieron a propinar golpes de pies y puños a la víctima, para luego inferir heridas cortopunzantes con un cuchillo que uno de los menores portaba, ocasionándole a Negrón diferentes cortes en el cuero cabelludo, además de una herida penetrante en el tórax, y una estocada que atravesó su mano derecha. Posterior a ello, los imputados huyeron del lugar abandonando malherido a la víctima, no sin antes blandir el arma blanca en contra de otras personas que observaron estupefactos el hecho.

Se agregó, además, que de no mediar el rápido traslado que hicieron terceros, del afectado al Servicio de Urgencias del Hospital Clínico, las lesiones habrían sido "potencialmente mortales", de acuerdo a lo indicado por Campos. En su opinión, los imputados tendrían participación en un delito de homicidio simple en grado de frustrado.

El juez de Garantía impuso a los jóvenes las medidas de arraigo regional, supervisión de la Fundación Esperanza y la prohibición de acercarse a menos de 50 metros de la víctima o su domicilio, mientras dure la investigación.

842 días de prisión

Con reclusión nocturna cumplirá pena por agredir a ex pareja

Por los delitos de desacato y lesiones menos graves, ambos en contexto de violencia intrafamiliar, fue sentenciado ayer José Emilio Mansilla Paredes a cumplir penas que en total suman 842 días de prisión, poco más de dos años. No obstante, y pese al voto disidente del juez Fabio Jordán, el acusado podrá cumplir la condena bajo el sistema de reclusión nocturna.

Los hechos ocurrieron el 8 de enero pasado, alrededor de las 23,30 horas, en circunstancias que la afectada E.R.A.P. se encontraba en su domicilio en el sector Río de la Mano, hasta donde llegó Mansilla, su ex pareja, y sin motivo procedió a insultarla, para luego de ello, agredirla con golpes en su rostro y cabeza, causándole lesiones de carácter leves.

Con dicho episodio, el ahora condenado, quebrantó una orden de alejamiento que amparaba a la víctima, resolución emanada del Tribunal de Garantía de Punta Arenas por lesiones en contexto de violencia intrafamiliar en la cual se le prohibía acercarse a su cónyuge o al domicilio de pasaje Caffarena, además de provocar daño físico a la denunciante.

Mansilla, quien deberá dormir en la cárcel, nuevamente quedó con prohibición de acercarse a su ex cónyuge, su familia o la vivienda donde ocurrió la agresión.

70 años 1941/2011 El diario de Magallanes

La Prensa Austral

$500

EDICION DE 40 PAGINAS | MIERCOLES 8 DE AGOSTO DE 2012 | AÑO LXXI - Nº 21.324

Facebook.com/laprensaaustral | www.laprensaaustral.cl | Twitter.com/LaPrensAustral

Once veces han sido atacados buses Movigas

3. Empresa manifestó su preocupación por los apedreamientos de que son víctimas sus máquinas en determinadas poblaciones. La noche del lunes, uno de los vehículos con pasajeros fue objeto de una emboscada en el barrio Chilote.

José Villarroel

José Villarroel

40. La ministra del caso Harex postula a cargo en Valparaíso

2. Más de 11 millones de pesos logró recaudar el Hogar de Cristo en Magallanes con campaña de donaciones 2012

3. Director nacional del Servel se comprometió a investigar "acarreos" hacia comunas rurales

6. Ex concesionaria Parenazon pide al intendente declarar la caducidad del contrato de Zona Franca

40. Ferias libres son los principales puntos utilizados para reducir especies robadas

7. El drama del pequeño Benjamín Niklitschek que sufre de parálisis cerebral y que sueña con caminar

HOY SUPLEMENTO EL NATALINO

El Natalino

María Isabel Sánchez no cuenta con el apoyo total de socialistas

Primera empresa de buses en el rodoviario

2. Por segunda vez robaron en la parroquia María Auxiliadora

Gerardo López

Corte de Apelaciones

Ministra que investiga el caso Harex encabeza terna para irse a Valparaíso

» A poco más de un año de haber asumido la investigación del emblemático suceso, la magistrada Marta Jimena Pinto podría emigrar a la Quinta Región.

La magistrada Marta Jimena Pinto Salazar figura en primer lugar de la terna para ocupar el cargo de ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso.

Pinto Salazar alcanzó notoriedad pública cuando en abril de 2011 fue designada ministra en visita extraordinaria para que se aboque a la investigación del enigmático desaparecimiento del alumno del Liceo San José, Ricardo Harex González.

Pese a las intensas diligencias desplegadas en torno al caso, con numerosos viajes fuera de la región y el interrogatorio a decenas de personas, las pesquisas no han arrojado luces sobre qué pasó finalmente con el estudiante.

» Investigación por el desaparecimiento de Ricardo Harex podría ser asumida por otro ministro de la Corte de Punta Arenas

A poco más de un año de que se reabriera la investigación del caso Harex, la ministra podría emigrar a la Región de Valparaíso.

El concurso público abierto para proveer la vacante por cese de funciones de la ministra Gabriela Corti Ortiz, de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, tuvo 11 postulantes.

José Villarroel/Archivo

El 28 de abril de 2011 la jueza Marta Jimena Pinto Salazar comenzó a investigar la desaparición del alumno Ricardo Harex González.

Pese a que el resultado de la votación del Pleno de la Corte Suprema favoreció en primer lugar a la jueza del Tribunal Oral en lo Penal de Valparaíso, María del Rosario Lavín Valdés, con 8 votos, primó la ubicación en el escalafón del Poder Judicial de la ministra Marta Pinto, quien pese a tener 5 preferencias, pasó a encabezar la terna enviada para su resolución al Ministerio de Justicia. En segundo lugar figura la jueza del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Viña del Mar, y en tercera ubicación, la jueza María Lavín Valdés.

En los próximos días se debiera conocer el pronunciamiento del Ministerio de Justicia sobre esta terna. /LPA

Según afirmó el jefe provincial de la PDI, subprefecto Alfredo Castillo

Ferias libres son los principales puntos utilizados para reducir especies robadas

» Más de mil artículos ha recuperado la PDI desde marzo.

Más de 6 millones de pesos en especies sustraídas ha logrado recuperar el Grupo Especial de Bienes Robados (Gebro) de la Brigada Investigadora de Robos (Biro) de la Policía de Investigaciones (PDI) en Punta Arenas, equivalentes a 1.124 especies halladas desde marzo pasado cuando comenzó a operar dicha unidad especializada. Además, se ha logrado estructurar un verdadero mapa en el que se desprenden las zonas que utilizan actualmente los delincuentes para reducir los bienes sustraídos.

Trece denuncias ha resuelto hasta el momento el Grupo Especial, deteniendo a 19 personas por receptación de especies. Sin embargo, resulta ser particularmente útil el mapa georreferencial que ha configurado la unidad, en el que se han logrado identificar los cinco puntos más relevantes para la reducción (venta o permuta) de los enseres obtenidos de forma ilícita.

Según explicó el jefe provincial de la PDI, subprefecto Alfredo Castillo, el mercado informal o venta "puerta a puerta" sigue siendo uno de los más utilizados para la transacción, modus operandi en que los antisociales ofrecen las especies a precios muy bajos en locales comerciales de barrio o poblaciones, siendo los sectores en que más se ha detectado este accionar el barrio 18 de Septiembre y el extremo sur de la ciudad.

No obstante, las ferias informales se han convertido en uno de los canales de distribución que más uso están haciendo los reducidores, estando en el peak la feria de las pulgas de fines de semana que se ubica en calle Capitán Guillermos con Circunvalación, en la villa Alfredo Lorca, seguida de cerca por la que diariamente se instala en Avenida Salvador Allende y Avenida Martínez de Aldunate, en el ingreso al barrio 18 de Septiembre.

El tercer sistema de venta que constantemente es seguido por la policía civil, son los locales de compra de metales y chatarra, lugar donde acuden los delincuentes con especies desmanteladas vendiéndolas por partes.

Castillo, además, indicó, que si bien los esfuerzos de Gebro se abocan a la recuperación de las especies sustraídas, existen conductas en la comunidad que facilitan el actuar delictivo. "El error más recurrente es la excesiva confianza, relacionada con el cuidado y seguridad de los inmuebles, lo que facilita el actuar de los delincuentes en el robo en lugar habitado y no habitado, finalizando en el delito de receptación y con ello alimentando la existencia del mercado informal", aseguró el jefe policial.

Finalmente, Castillo hizo un llamado a la comunidad a conocer y utilizar la Ficha Inventario de la PDI, que es un formulario gratuito en el que la comunidad inscribe sus enseres de valor, características y números de serie, facilitando el trabajo de búsqueda en caso de robos. Este documento se solicita gratuitamente en el cuartel policial de calle Errázuriz, se llena en el domicilio y se guarda por el mismo propietario, y se exhibe sólo en caso de ser víctima de robo. Este volante circuló gratis ayer con la edición de La Prensa Austral.

Gerardo López

La Feria de las Pulgas que se instala los fines de semana en calle Capitán Guillermos y Avenida Circunvalación es uno de los puntos que atentamente sigue la PDI, ya que es considerado uno de los lugares más utilizado para la venta de especies robadas.

HORARIO EXTRADORDINARIO DE ATENCION

Gasco Magallanes, informa que el horario de atención en nuestras oficinas comerciales, el día viernes 10 de agosto, será hasta las 14.00 hrs.
Les recordamos que se encuentran disponibles nuestros centros recaudadores que aparecen al reverso de su boleta de gas.
Agradecemos desde ya su comprensión.

GASCO MAGALLANES

FONO EMERGENCIAS: 208020 (LAS 24 HORAS)